

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana 6 por la noche
1'00 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 22 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministracion y en las oficinas de la socie-
dad GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIII. NÚM. 8710

MADRID JUEVES 26 DE ENERO DE 1882

OFICINAS: 4 VVOR 120

SE VENDE

Voluntad de su dueño la fabrica de harinas de D. Juan Michalon, sita en Aranjuez. Tratar con su dueño. Informes, Garcia de Rosa, Principe, 13, Madrid.

NO padezcan TOS

Tomar pastillas del Dr. Andreu y se la quitarán al momento por fuerte que sea; tanto es así que muchas veces desaparece los años de concluir la caja. 8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de Ioduro Ferruginoso.
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades socráticas.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRERAS, 14

CONTRA LA TOS

Los resacaos y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO. LABORATORIO DE CALDERON CARRERAS, 14.—MADRID.
Por mayor: Alcazar y Garcia.

VAQUERIA DE LA QUINTA DE LOS LEONES

carretera de Aragon. Se venden todas las vacas.

JABON BERGMANN

Este jabon, que goza de estrato rinario crédito en Alemania, se reconoce muy especialmente para suavizar el cutis. Alisa los sabones, las debilidades y escoriaciones de la piel y hace desaparecer las pecas.—Deposito, perfumeria Inglesa, Carrera de San Jeronimo, 3.—Se sirven pedidos a provincias.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS CONSUMOS.

DERECHOS MODICOS.—ENCABEZAMIENTOS.—ARRIENDOS.—VENTA A LA EXCLUSIVA.

Las contribuciones, impuestos y rentas públicas pueden reducirse a siete: 1.º, sobre las personas (cédulas personales); 2.º, sobre los objetos que sirven para el consumo (derechos de consumo, carnes y sal); 3.º, sobre los capitales (derechos reales); 4.º, sobre el trabajo (subsido); 5.º, sobre los productos de los capitales, y del trabajo (rentas de inmuebles, cultivo y ganadería, riqueza minera y aduanas); 6.º, sobre la circulación de la riqueza (transmisión de bienes); y 7.º, sobre las transacciones (sellos y timbre del Estado).

El impuesto de consumos recae sobre los artículos que satisfacen necesidades naturales o físicas del hombre. Una vez que el gobierno deja al productor el libre tráfico, cargando la tarifa imposible sobre el precio de los artículos, y otras el poder público concentra en sí el comercio exclusivo. En el primer caso tenemos el impuesto de consumos en la forma de derechos módicos, arriendos, encabezamientos, etc.; en el segundo, el estanco, por ejemplo, del tabaco.

En ambos casos el impuesto recae sobre el consumidor, evidente; pero se diferencia en que los consumos, propiamente dichos, o derechos de puertas, según el antiguo tecnicismo, recaen sobre los generos necesarios para la vida, o que entran en el alimento humano, y el estanco afecta hoy a un solo artículo, que es indispensable para los fumadores, no lo es para todos los españoles. Antes de ahora el monopolio se extendía, no solo al tabaco, sino a la sal y a la pólvora, y en siglos pasados al chocolate, a los naipes, al salitre y a otros artículos podían ser objeto de especulación.

Hoy tenemos: 1.º impuesto de con-

sumos y cereales; 2.º impuesto sobre la sal, y 3.º estanco del tabaco; manifestaciones las tres que caen dentro del consumo nacional.

Un consumado hacendista decía en un momento de la vida que el régimen constitucional suelto al régimen absoluto, que los impuestos sobre los géneros necesarios a la vida afectan a la industria, encarecen los precios, no son equitativos, por que derraman el impuesto en los artículos que se venden en el mercado, ocasionando perjuicios y gastos excesivos. Pero a la vez daba a sus hijos, cuando le veía en el momento de la vida que el día de mañana llegara a la gobernación del Estado, es tal la fuerza de los hábitos, que los pueblos suelen preferir los impuestos sobre los consumos a los demás, por que confundidos aparentemente con el precio de los artículos, en esos casos no son necesarias fianzas especiales.

Ahora bien; como los encabezamientos son obligatorios y voluntarios hay que distinguir entre unos y otros.

Si el encabezamiento es voluntario, el ayuntamiento puede, o no, aceptar el cupo señalado. Si lo acepta, toma a su cargo la administración y cobranza del impuesto, si bien puede no continuar, avisándolo por escrito a la delegación de Hacienda, en los diez primeros meses del año económico. Si lo rechaza, en el caso la administración lo recauda por sí.

Como quiera que el impuesto se basa en la clasificación de categorías, las diputaciones provinciales están encargadas por la ley de realizar la clasificación de los pueblos. Pero como no puede suceder que el cuerpo provincial no lo haga con la premura debida, es de deber en el término de quince días, entonces las delegaciones de Hacienda proceden a efectuarla, y contra sus acuerdos no se admite recurso de alzada.

La designación de cupos y encabezamientos, es uno de los trabajos que exigen mayor imparcialidad y más acierto, ya por carecer de datos estadísticos, ya también porque luchan intereses contrarios y rivalidades locales; y hasta pasiones políticas.

Si la diputación provincial clasifica los pueblos por categorías, los ayuntamientos tienen el derecho, una vez señalado el cupo por la delegación de Hacienda, de reclamar ante el ministro de Hacienda en el término de ocho días, a contar desde el que se publicó en el Boletín Oficial el encabezamiento.

La administración conserva la facultad de celebrar encabezamientos parciales y gremiales, y esa facultad debe utilizarse en cuantas ocasiones se le presenten. Esa clase de contratos, una vez perfeccionados y consumados, benefician no a una clase en el caso de las poblaciones, sino a la totalidad de los individuos que en grande o pequeña escala cosechen, fabricen, especulen o trafiquen con las especies o especies objeto del convenio. Para solicitar tales encabezamientos es requisito indispensable que el solicitante y acordados las dos terceras partes de los interesados.

Y no solo reconoce la instrucción encabezamientos obligatorios y voluntarios, sino parciales, que afectan a los cosecheros, fabricantes, especuladores, casas de labor, paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos, así como a los habitantes domiciliados en los extra-radios de las poblaciones.

La venta exclusiva al por menor solo tiene lugar en las poblaciones menores de 100 habitantes, y consiste en el establecimiento de puestos públicos, donde se venderá exclusivamente al por menor vinos, aguardientes, aceites y carnes frescas o saladas, conservando los cosecheros y fabricantes de la misma población la facultad de especular los productos de sus cosechas y fabricas en un solo local.

Y preguntarán nuestros lectores: ¿Qué se entiende por venta al por menor?

La Hacienda tiene interés, como es natural, en hacer efectiva la recaudación por cubrir las atenciones del Tesoro; pero debe dejar en libertad a los pueblos para que escojan el procedimiento más en armonía con las costumbres de los habitantes, cuando esos procedimientos restrinjan la circulación y no se encaminen a restablecer indirectamente las antiguas alcabalas, o sean las aduanas interiores, que tantos perjuicios causaron al país en siglos anteriores.

Según la legislación vigente, se considera menudeo seis kilos ó seis litros, para los sólidos y para los líquidos. Ese procedimiento no es de nuestro agrado, porque coarta la libertad de comprar y vender que tiene todo ciudadano donde le convenga mejor. Así como debe restringirse todo lo posible, aun sacrificando los concejales, debe favorecerse a los contribuyentes y a todos los fabricantes, cosecheros e industriales del término municipal.

El arriendo puede ser, ya a venta libre de todas ó algunas de las especies, ya con exclusiva, si la ley otorga esa facultad a los ayuntamientos. Si es a venta libre, para hacer efectivo el encabezamiento, debe hacerse en pública subasta; si con exclusiva se venden por el precio de puja a la llana, fijando en el pliego de condiciones el precio a que ha de venderse al por menor cada una de las especies, es decir, que se aplica la tasa, abolida hace muchos años en las transacciones mercantiles.

En resumen; señalado el encabezamiento general de una población se reunirá el ayuntamiento con un número igual al de concejales, y están obligados a acordar, por pluralidad de votos, los medios de hacer efectivo el cupo señalado. ¿Qué medios pueden aceptar? Los siguientes:

- 1.º La administración municipal directa.
- 2.º Los encabezamientos parciales o gremiales.
- 3.º El arriendo a venta libre de todas ó algunas especies.
- 4.º El arriendo con exclusiva en las poblaciones menores de 400 habitantes.
- 5.º El repartimiento vecinal.

Los ayuntamientos y asociados pueden adoptar libremente uno ó varios de los medios expresados, y solo en el caso de acordar el repartimiento vecinal estarán obligados a justificar que ni los encabezamientos gremiales ni el arriendo han ofrecido resultado en la localidad.

Debemos advertir que no pueden comprenderse en los repartimientos vecinales: 1.º los pobreros; 2.º los hacendados forasteros que no tengan casa abierta y mantenida a su costa; 3.º que tengan solamente por treinta días ó menos; 4.º los concurrentes a establecimientos públicos o aguas minerales; 5.º los que vivan en hospedajes; y 6.º los que vivan en el ejército, marina, guardia civil, carabineros, remonta, toreros y las dotaciones de los buques de la armada, mejor dicho, todos los militares que perciban sus haberes con cargo al presupuesto de la Guerra.

Como en algunos pueblos se costumbre hacer el repartimiento tomando por base las cuotas por territorial y subsidio, la instrucción prohíbe terminantemente ese procedimiento y exige que la tributación refleje con exactitud la importancia del consumo de cada persona.

¿Cuál es la distribución de los cupos de especies de consumos?

El número de habitantes en los pueblos de cada provincia, con excepción de las capitales y los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo asciende a 13.678.083. Deducida la cuarta parte que se rebaja según el art. 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1881, resultan 10.258.520 habitantes.

Pues bien, la ley (art. 5.º) exige que cada ciudadano consuma al año por término medio 8 kilos de carnes vacunas, lanares y cabrias, 4 de cerda, 10 de aceite, 3 litros de aguardiente, alcohol y licores, 75 de vinos, 6 decilitros de vinagre, cerveza, sidra ó chacolí, 12 kilos de arroz y garbanos, 78 kilos de trigo, 60 de centeno, cebada, maíz, mijo, panizo y sus harinas, 45 de los demás granos y legumbres secas, 3 1/2 de pescados, escabeches y conservas, 4 de jabón y 100 de carbon vegetal.

Sujetándose a esa base se ha hecho la distribución entre los pueblos de las 40

provincias, excepción de las capitales y los tres puertos, y resulta un consumo para 10.258.520 habitantes de 77 1/2 millones de kilos de carne, 38 1/2 de cerda, 97 de aceite, 20 millones de litros de aguardiente, 727 de vinos, 753 1/4 millones de kilos de trigo, 621 de centeno y maíz, 34 de pescados, 36 ó 39 de jabón, 58 1/2 de carbon vegetal y 436 de legumbres.

Nos felicitaremos de que cada año consuman los 13 millones de compatriotas residentes en las aldeas, villas y ciudades que no son capitales el cupo de especies señalado por la administración, porque conteniendo 136 millones de kilos de carne vacuna, lanares y cabrias 6 de cerda, y bebiendo 227 millones de litros de vino, supondría excelentes condiciones higiénicas, abundancia de trabajo, reparación de fueras, y situación relativamente próspera en todas las clases y en todas las fortunas.

MODESTO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

MODAS.

Las comidas de etiqueta y las recepciones semanales, hacen que las damas elegantes se ocupen solo de atavidos nocturnos que lucen en la espléndida luz de los salones. Para ellos ha creado la industria telas de gran precio, que recuerdan la opulencia de las antiguas cortes, y adornos tan variados que representan a todos los estilos y todos los gustos. Antes se decía que solo la mujer parisiense había encontrado el secreto de la distinción, el don de realizar lo que se ponía hoy la dama española figura en primera línea por su buen gusto en el vestir y la distinción de sus maneras.

Para las recepciones y balles siguen haciéndose siempre los vestidos de dos telas, raso y brocado, terciopelo frapé y moiré de vivos colores, gros y brocado a rosas ó con trama de plata y oro. Lo que épocas pasadas ostentaron para sus grandes solemnidades, las hermanas que parecen vivir solo en la historia, los estilos más contrarios se admiten y reforman ligeramente para constituir las actuales galas de las hermanas.

Entre los vestidos que se han lucido en los salones aristocráticos los últimos días, merecen citarse dos que han llegado de París para dos hermanas que llaman tanto la atención por su hermosura como por su ilustre nacimiento. Es el primero un traje de raso blanco con dos anchos anches por delante, bordados con perlas y felpillas de colores sobre una ruche del mismo raso al borde, ocupando la parte superior un echarpe ó paño atravesado de raso que iba a morir bajo los paños de atrás, lisos y prolongados en estensa cola, con encaje blanco alrededor; el cuerpo, de peto por delante y por detrás, se abrochaba en la espalda con trenzalla y la adornaba berta bordada de felpilla y cuentas como los volantes, terminada por fleco de las mismas cuentas. El segundo vestido, para la otra hermana mayor, aunque todavía joven y hermosa, era de terciopelo azul zafiro y raso azul liso, azul fuerte que vuelve a representar gran papel para los trajes de sociedad.

La falda iba adornada por delante con echarpes cruzados de raso azul, sobre un plisado de raso al mismo borde, y sobre esta complicación de adornos de raso, se abría una falda de terciopelo ligeramente recogida en panier de un lado y formando al otro quille de flecos de felpilla con el pie de cuentas de cristal azul, que reflejaban mil cambiantes de luz. El cuerpo abierto en chal sobre un peto de raso bullonado para formar el escote cuadrado, cerramiento invisible a un lado del escote, y la manga hasta el codo, tenía vuelta de raso azul. Como se ve por estas dos aplicaciones, los recogidos de las faldas van perdiendo lastimosamente el pleito, y hemos visto ya muchos vestidos de

salon cuyos paños de atrás bajan lisos a formar la gran cola, y hemos recibido también modelos para traje de calle ajustados a esta última exigencia de la moda.

Para concluir con los trajes de salon, diremos que para las jóvenes están muy admitidos los vestidos de velo de religiosa blanco y crema, y que hemos visto algun en este género, t. do bullonado sin más adorno que unas flores preciosas sobre el cuerpo alto, que eran encantadoras junto a rostro de quince años que lo lucía; también algunas señoritas jóvenes llevan la falda de velo de religiosa y cuerpos chaquettillas de raso, de brocado ó de terciopelo en colores vivos.

Según nos comunican de París, en los palcos de la Opera no se ven más que peinados griegos con pequeñas diademas sujetando un rodeo hecho con estudiado abandono. Este es el peinado que hace tiempo usan nuestras elegantes, que en materias de peinados dan la palabra de orden a las elegantes parisienses.

Para trajes de calle diremos que los colores claros se llevan cada día con mayor empeño, y las dos telas combinadas son siempre, y el sello del buen gusto. Hemos recibido modelo de túnica lisa abierta sobre una falda adornada solo al borde y los cuerpos de peto por delante y por detrás van ganando favor cada día. Como muestra de sencillez y elegancia en vestidos de calle, hemos recibido un modelo de falda redonda en cachemir y moiré, la primera falda de moiré con ruche de cachemir al borde, la segunda cayendo en grandes picos de cachemir y la tercera en un panier apenas marcado de moiré que termina el cuerpo de dos petos, adornado con encaje abierto en chal sobre el cuerpo alto y cerrado.

Como las actrices francesas son las que primero lucen las novedades de modas en la capital del mundo elegante, no creamos fuera de propósito dar una idea de los trajes lucidos por madame Páca en el simpático personaje de la Patrona del Sergio Panine, con quien se han podido ya familiarizar nuestras lectoras que lean el folletín de LA CORRESPONDENCIA.

Llevaba la artista, que dicen ha hecho de este personaje una verdadera creación, en el primer acto una falda de felpa azul bizantina, con redingote primer consulado igual color, adornado de pasamanerías mates, traje severo, propio de la mujer que vive consagrada a sus negocios. En el segundo acto lucía para la boda un vestido de raso negro, con encaje Chantilly, traje que muchas elegantes han empezado a reproducir para traje de visita y de salon. Seguía después un vestido de terciopelo carmelita, con encaje Luis XIII de perlas de igual color, abriéndose sobre una falda de raso ancha adornada de flecos iguales al cuello, y terminada esta colección de trajes uno de siciliana, negro, con bordados de azabache y gran cordón de pasamanería, que levantaba de un lado, la falda sobre otra de raso negro.

JOAQUINA BALMASEDA.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 25 de enero de 1882.

Vuelve otra vez el estado meteorológico de días atrás, y que llevaba trazas de cambiar últimamente. Las presiones son muy bajas al N. y NO. con temporales del O.; pero al centro, SO. y Mediodía el barómetro se eleva de nuevo, el cielo vuelve a despejarse con temperatura baja a influjos del NE., que no ha dejado de reinar durante todo el invierno.

En España el barómetro, oscilando, pero con tendencia al ascenso, especialmente en Madrid y en toda la región central. En la temperatura poca variación. Cielo despejado a tramos; nubos principalmente a Levante. Vientos del NE. y NO. Mar algo agitado en el Estrecho.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DEL DIA 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

En su inocencia y sabiduría, mereció ser llamado Crisóstomo, cuya palabra quiere decir boca de oro. Había nacido en Antioquia y estaba bien instruido en la religión y en las ciencias; así fue que llegó a ser obispo de Constantinopla, se o usó con valor en el relajación y perversidad del siglo; fue perseguido por sus doctrinas. Escribió diferentes obras teológicas, dogmáticas y morales. Murió el año 407 el día 16 de setiembre. Su cuerpo se venera en Roma.

San Julian y compañeros mártires, en Tuy.

Santa Eulalia, monja profesora, fue quemada viva en Arganda, villa de Aragon, en el día del año 718.

Rezo eucarístico.—La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor con el título de segunda clase y ornamento blanco, haciéndose conmemoración de las octavas de San Vicente, mártir, y San Ildefonso.

CULTOS.

IGLESIA DE RELIGIOSAS JERONIMAS DE LA CONCEPCION.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, donde a las ocho de la mañana se manifestará a S. D. M. y a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro y media de la tarde se celebrará el Santo Sacramento de la reserva.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—Habrá misa mayor con manifestación y al anochecer se rezará el rosario, meditación y al sermón que predicará D. Ignacio Villalón.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION (Niñas de Leganes).—Continúa la solemne novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús María. A las cuatro de la tarde se manifestará a S. D. M. se rezará el rosario y al anochecer el sermón que predicará D. Isidro Illaigo, novena, gozos y la reserva, terminando con la letanía y salve.

IGLESIA DE MONSERRAT.—Continúa también a las cinco y media de la tarde la novena de su escuela titular y dirá el sermón en los ejercicios el P. José Joaquin Montañán.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Finaliza la solemne triduo de funciones que se celebran a Jesús Nazareno. A las diez será misa mayor con manifestación y sermón que predicará el reverendo padre Fidel Pitt, y por la tarde a las cuatro despees de haber a S. D. M., se rezará la oración y el rosario, después el sermón que predicará D. Casimiro Frero, terminando con las oraciones correspondientes al día y la reserva.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Al anochecer, sigue celebrándose la novena a María Santísima en el misterio de su Purificación.

20 DICK TARBLETON.

A la hora acostumbrada cerró la tienda, y después de haber puesto las correspondientes barras de hierro a la puerta y las ventanas, se sentó a su pupitre.

Le abrió, y sacando un par de pistolas perfectamente montadas, las cargó y colocó en un cinturón que habitualmente usaba debajo de su hopalanda. Hecho esto, cerró el pupitre, y dirigiéndose hacia la parte posterior de la casa, quitó algunas mercancías colocadas en unos anaqueles; luego sacó una llave de un bolsillo, y abrió una puerta, tan hábilmente oculta, que ni los ojos de Argos de la policía hubieran podido descubrir su existencia.

—Puede salir, dijo.

Bill Spuggins, vestido con el mismo traje que tenía al abandonar la caverna, se lanzó fuera de su salto.

—¿Qué, dijo—ya estaba medio sofocado. He tenido visitas—dijo el judío fijando en él sus ojos de garufa.

—Ya lo he oído.

—Me habéis engañado!

—No tal. Os dije la verdad de cómo los billetes se hallan en mi poder.

—Pero nada me habéis dicho del asesinato.

—Porque no he asesinado a nadie—repuso Bill—y aun cuando lo hubiese hecho, bastante dinero os he dado para que me proporcionéis la huida.

—Cinuenta libras—dijo el judío en tono despreciativo.—El menor lanceo a embarcaros en este puerto, es cosa imposible; los buques han sido visitados; el juez de instrucción y la policía andan en vuestra busca; no dejarán salir ni una barca sin examinar detenidamente a sus tripulantes.

—¿Qué debo hacer entonces?

—Volver a los bosques.

—Jamás.

—Es vuestro único recurso de salvación; no podéis permanecer aquí ni un día más.

—¿Teneis intención de venderme?

—Ya sabéis que a nadie he vendido. De los infinitos que se han fiado de mí, ninguno ha sido engañado. Los que os han hablado de mí en su silencio, ya os lo habrán dicho. Soy tan fiel como el acero.

—Seguir vuestro consejo, murmuró Spuggins—es muy duro volverse cunmo se tiene el mar a la vista. ¿Qué más debo hacer?

—Poneros este traje.

Y Aaron le presentó un uniforme de soldado que había escogido entre un monton de ropa.

—¿Qué cuesta eso?

—Diez rayos que os partan!—exclamó el

candido con una explosión de furor.—¿Acaso pensáis robarme?

El judío llevó maquinalmente la mano a la cintura.

—¿Robaros?—dijo—ciertamente que no. Sois libre de comprar ó de no comprar este traje; no quiero violentaros; pero es el único distrax que puede daros alguna libertad para atravesar la ciudad.

—¡Bien!—exclamó el bandido—tomad el dinero y ojalá halléis una maldición en cada una de esas monedas!

Y dió al judío la suma pedida, que este guardó después de haberla contado.

—Pero, ¿y si me arrepiento—se le ocurrió a Bill.

—Es muy posible que lo hagan, pero poco probable—le contestó el israelita—pero suelta lo que quiera, pero no estar prevenido. Necesitáis un caballo.

—¿Sin duda queréis hacerme comprar alguno?

—Comprarlo no; robarlo sí.

—¿A quien?

—Yo os lo diré. Al salir de la montaña del Oeste, veréis una casa aislada en el camino de los bosques. No hay engaño posible; tiene una gran galería a lo ancho de la fachada. Esa casa pertenece a un tal Hammond, el más rico banquero de Melbourne, y propietario del mejor caballo de la colonia, magnífico gris de hierro. Seguramente lo hallaréis en la cuadra. Hammond lo lleva allá todas las noches.

—Y si el criado ó criados se despiertan?

—No, no; no os preocupéis. Responde estremeccioso.—No quiero nada a costa de sangre.

—¿Cómo? ¿Sois escrupulosos?

—No, sino prudente; podrían pescarme y...

—Como gustéis; yo he cumplido mi trato con vos, y allí os componáis.

Bill Spuggins endosó el uniforme, que era precisamente el de la guarnición de Melbourne, y después de haber recibido las instrucciones necesarias para salir de la población, se despidió del judío.

—Adios—replicó el viejo cerrando la puerta.—Por fin me desembarace de él.

Al día siguiente muy temprano, mister Hammond se presentó en casa del juez Wood, a quejarse de la desaparición de su caballo favorito, robado de su cuadra en la noche anterior.

—¡Robado!—dijo el magistrado con sorpresa.—¿pero si todo el mundo conoce vuestro caballo! ¡pava un ladrón torpel! ¿Y no tenéis ningún indicio?

El banquero llamó a su lacayo, que entró con un paquete de ropa en la mano

—No os tocarán; ¡tranquilizaos!—dijo el viejo.

Mentira! ¡Decís eso vos, que habláis de Dios, de piedad; de arropamiento! ¡Decís que no me tocarán, cuando siento sus dientes en mi garganta, en mi pecho, y me penetran hasta el corazón! Pero no moriré sin defendirme... ¡Soy fuerte... sí, sí, soy fuerte!

El asesino, que en su delirio tomaba las torturas causadas por el veneno corrosivo, por los dientes de los leñales, se puso de pie, haciendo desesperado contra sus enemigos murmuraciones. Su agonía parecía prestarle fuerzas sobrehumanas; se hababa, cogía enormes fragmentos de cuarzo y de granito, que abalanzaban en aquel sitio, y los lanzaba a distancias increíbles.

Nadie podía acercarsele.

De pronto uno de los proyectiles dió en el pecho de uno de los mozos que tenía sujeto a Lovar, y le hizo caer al suelo sin conocimiento.

Se oyó un grito de horror, porque todos previeron lo que iba a suceder. El noble animal, en cuanto se vió en libertad, se lanzó contra Amen, clavándole los colmillos en el caello. El desgraciado quiso huir, arrojando al perro; pero pronto cayó, entablándose una repugnante lucha.

—¡Tirad al perro!—gritó Dick.

Pero ya era tarde. Amen había muerto del modo que Nan Willis había profetizado.

Jorge Chasson y Dick convinieron en reunirse en Melbourne con el juez para tratar de buscar a Bill.

Yo emplearé todos los recursos que estén a mi alcance para impedir su huida; pero en Australia hay muchos medios para enganar a la justicia.

Dicho esto, se separaron.

XXVI.

El judío Aaron.

Cuando el grupo, compuesto de Giles, su hijo William, Jorge y Dick, llegó a la quinta, encoyeron a la pobre Marta en un estado de terrible ansiedad. No había visto a su hermano después que había sido puesto en libertad; y temblaba a la idea de su cédula. El generoso hermano no tardó en disipar su inquietud, estrechándole tiernamente contra su noble corazón.

—Ni una palabra—dijo enjugado sus lágrimas con sus besos—has obrado, estoy seguro, por motivos justos y justificados.

—¡Jorge! ¡mi tucno, mi generoso hermano! ¡Y he de ser yo quien deshonra tu ape-

lido! Tu puedes perdonarme, pero yo me lo perdono a jamás.

—La muerte borra todo—dijo Jorge.

—¡La muerte!—replicó él lentamente.

—Sí, Marta, aradió Dick cogiéndola una mano—ese hombre, cuyo nombre llevais, que fué vuestro perseguidor y el mio, ha sido llamado a la presencia del Juez, ante el que todos compareceremos un día.

—¡Muerto!—murmuró ella varias veces.

—¡Que Dios lo perdone! ¡Muerto! pero no habéis sido vos quien le habéis matado, Jorge, ni vos, añadió volviéndose a Dick; —asegurádmelo ¡oh! yo os lo ruego.

—Pero es posible que lo sintáis?—preguntó Giles.

—No es una cosa horrible—dijo Marta con emoción—saber que el hombre al que me uní para siempre, y a quien había jurado honrar y obedecer, haya perecido en medio de su carrera criminal!

—Sin duda—respondió Jorge—y seguridad de que ni sir Ricardo ni yo hemos contribuido a su muerte, puede calmar tu espíritu, tranquilizarte. Atten Corner estaba agonizando cuando lo descubrimos oculto en el bosque. Parece que uno de sus cómplices le había envenenado para apoderarse del dinero que tú le habías dado.

Su hermana se estremeció, aunque fué un gran alivio para ella saber que la sangre del asesino no había manchado las manos de aquellos a quienes más amaba en el mundo.

—Y ha muerto arrepentido?—preguntó.

—Ha confesado sus crímenes implorando la misericordia de Dios,—respondió Jorge.

—Y ahora, Marta, no habléis más de él; que el nombre de su marido quede olvidado; el lazo que os unia se ha roto y no debes recordarlo más que en tus oraciones.

Antes de partir para Melbourne, el propietario de la quinta dió orden a sus criados de que dejasen ignorar a su hermana todos los detalles de la muerte de Amen. Todos prometieron obedecerle, porque amaban demasiado a su ama, para no procurar aliviarla.

Al llegar a Melbourne, nuestros amigos se dirigieron a casa de M. Wood, que les esperaba con impaciencia.

—Habéis venido muy a tiempo,—les dijo—un buque, que debía haber salido ayer, ha tenido que detenerse por imprevistas circunstancias; así aun tenemos tiempo de obrar.

—¿Lo han visitado?—preguntó Jorge.

—Aun no; quería veros antes y hablaros de una cosa importante para el éxito de nuestro plan. Si no me engaño ni memoria, Amen Corner dijo que el dinero que lo robó Bill Spuggins, el mismo tiempo que los pa-

227

227

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 26 DE ENERO DE 1882.

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes:

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III al duque de la Conquista.

GUERRA.—Reales decretos nombrando ayudante de campo de S. M. el rey al brigadier D. Manuel Loraescha y Rodríguez, y autorizando a la comandancia de ingenieros de Pamplona para adquirir directamente 3000 telas con destino a las obras militares de dicha comandancia.

MARINA.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a D. Leandro Saralegui y Fernández Nuñez, a D. Fernando Guerra y García y a D. José Martínez Carvajal, y nombrando vocal del consejo de Filipinas a D. José Maymón y Roig, y vocal de la comisión de feros a D. Santiago de Soroa y San Martín.

GOBERNACION.—Reales decretos declarando cesante a D. Tomás Castro y Loucat, oficial de la clase de terceros de este departamento y nombrando en su lugar a D. Manuel Garrido.

Real orden disponiendo que la temporada oficial de los baños de Tíermas se entienda comprendida en el periodo que media entre el 20 de junio y el 30 de setiembre.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se provea por oposición la cátedra de lengua inglesa del instituto de Sevilla, y autorizando a la compañía de ferrocarriles del Norte para que pueda tomar del Pisuerga 500 metros cúbicos de agua cada 24 horas, con destino al abastecimiento de la estación de Valladolid.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25. Bolsa.—3 por 100 exterior español, 26-1/8.

Paris, 25. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 82-3/4; ídem 5 por 100, 113-40. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25 0/0; ídem interior, 0-00.—Denda amortizable, 45-00; ídem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 490-00.—Consolidados ingleses, 100.

Ultima hora. 3 por 100 exterior, 26 0/0; ídem interior, 26 3/8.—Denda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 00.

Paris, 25. Una nota publicada por la Agencia Havas anuncia que el ministro de Hacienda ha tenido una conferencia con los Sres. Royeheld, Demachy, Jonberito y el sindicato de los agentes de cambio de esta capital.

Resulta de esta conferencia que merced a las medidas tomadas ya y al apoyo de la alta banca, de los establecimientos de crédito y del gobierno, la liquidación de fin de enero está asegurada.

Paris, 25. Las opiniones están muy divididas sobre el resultado que tendrá el debate de mañana en la Cámara de diputados sobre el proyecto de revisión constitucional.

El gabinete mantiene la revisión limitada, no pide a la Cámara que se adhiera al proyecto de escrutinio por lista, pero sí que autorice que este sistema se someta a la deliberación del Congreso (el Senado y la Cámara juntos).

El periódico el Temps dice que muchos diputados, hasta ahora hostiles al proyecto del gobierno, muestran deseos de conciliación.

Paris, 25. El Banco de Francia, en vista de la aflictiva situación de la Bolsa de París, y desoso de conjurar la crisis, ha puesto a disposición del comercio 100 millones de francos en efectivo para hacer anticipos sobre títulos.

Así se facilitará la liquidación de fin de mes.

San Petersburgo, 25. La Gaceta de la Bolsa dice que Rusia y Turquía se han puesto de acuerdo para el pago de la indemnización de guerra. Turquía pagará a Rusia 10 millones de rublos anuales. La recaudación se hará por el comité encargado de percibir los ingresos del Estado.

Lisboa, 25. En la Cámara de los pares se preguntó al ministro de Negocios extranjeros si Inglaterra en su nota considera como vigente el tratado referente a la bahía

de Lorenzo Marques, todo entero, ó solamente la parte relativa al ferrocarril del Transval.

El ministro ha contestado que la nota propone solamente la percepción concerniente al Transval, pero que las otras cláusulas del tratado, relativas a las relaciones de Portugal con Inglaterra en los dominios del Africa Austral, constituyen las negociaciones, todavía pendientes.—Fabra.

Ha sido objeto de muchos comentarios la siguiente carta que ha dirigido al Sr. Nocedal el mayor domo del señor obispo de Sevilla:

«Por encargo expreso de mi señor arzobispo (Sevilla), contesto a su afectuosísima carta, ya que las múltiples ocupaciones del cargo pastoral de su eminencia ilustrísima le impiden escribir a Vd.

«Me ordena decir que da a Vd. las gracias por su mucha dignación, que hace votos al cielo para que aumente el fervor de los buenos católicos, y que bendice con toda la efusión de su alma a todos aquellos que proporcionen consuelos al supremo jerarca de la Iglesia católica.—Bernabé Gonzalez, mayordomo.—18 enero.»

Dice un periódico que las fes de existencia cuestan a las clases pasivas lo siguiente:

Volante del alcalde de barrio, sello del Ayuntamiento y valor del impreso, 35 céntimos de peseta; fe de existencia del juzgado municipal (impreso), 10; derechos del juzgado, 50; valor de un sello, 75 total, 1 peseta, 70 céntimos.

Mañana a las ocho y media de la noche, se celebrará junta general extraordinaria de sindicatos, en el círculo de la Unión mercantil, para dar cuenta de las gestiones practicadas por la junta directiva del sindicato, y acordar la conducta que debe seguirse en lo sucesivo, en vista del resultado de estas gestiones.

A la procesion triunfal, que con motivo de celebrarse el segundo centenario del rescate de la edificación de Jesús, há de tener lugar, según hemos anunciado, en la tarde del 28 del corriente, asistirán los Trinitarios Descalzos residentes en Alcazar de San Juan, cuya orden fue la que rescató la espresada imagen.

Ayer a las cinco de la tarde conferenció con el presidente del Consejo de ministros una comisión del sindicato Madrileño.

El presidente Sr. Maltrana espuso al Sr. Sagasta que el objeto de la conferencia, era poner en conocimiento del ilustre jefe del gobierno las dificultades que el nuevo reglamento de subsidio industrial produce al comercio y a la industria y el conflicto que pudiera crearse si el citado reglamento se planteaba.

Que como presidente del Consejo de ministros, y responsable de todos sus actos, sería conveniente llamar la atención del señor ministro de Hacienda sobre la actitud en que se había colocado.

«El comercio y la industria, decía el Sr. Maltrana, son los elementos de riqueza y prosperidad de todos los pueblos civilizados y la base de su desarrollo y engrandecimiento, se ahogan los gérmenes de numerosas industrias, que no pudiendo vivir con tan enormes tributos, tendrán que desaparecer, reduciendo a la miseria a innumerables familias.

El Sr. Gutierrez manifestó que el reglamento actual, no estando a su juicio ajustado a las prescripciones legales no puede obligar a los contribuyentes.

El Sr. Villasant espuso que a la sombra del antiguo reglamento se habían creado 8000 pequeñas industrias con 55 pesetas de cuota, que ha elevado hoy a 221 pesetas el nuevo reglamento.

El Sr. García Regulez espuso que el nuevo reglamento revela el desconocimiento del comercio y de la industria.

El Sr. Porrián manifestó que según el espíritu general del comercio tal vez no fuera posible satisfacer la contribución.

El presidente del Consejo de ministros que recibió a la comisión con su acostumbrada galantería, escuchó sus observaciones con gran interés, ofreciendo dar cuenta al Sr. Camacho de la entrevista y estudiar el medio de resolver todas las reclamaciones.

La comisión salió muy complacida del Sr. Sagasta, por su cordesía y por su amabilidad.

Anoche se estrenó con excelente éxito en el teatro y circo de Price el pasillo lírico en un acto Los dos cazadores. D. Enrique Caballero y D. Guillermo

Cereceda, autores de letra y música, fueron llamados a la escena al terminar la representación. También fue muy aplaudida la ópera burlesca del maestro Vazquez I. Fernández. Res-tablido ya, tanto de su indisposición, el Sr. Palou, se pondrá mañana viernes, día de moda, la preciosa zarzuela El gramete.

Numerosa concurrencia asistió anoche al círculo de la Unión católica a oír al Sr. Menéndez de Luza.

Continúa el orador tratando de los enciclopedistas españoles y portugueses, y muy particularmente de Quintana y Moratin, hijo, y sus respectivas tertulias de Lista y la escuela sevillana y de Bocaccio.

También se extendió mucho acerca de Jovellanos, de quien hizo una brillante defensa.

Esta noche continuará el Sr. Orti y Lara sus estudios filosóficos.

Dice la Epoca que no hay motivo de alarma ni deben temerse eventualidades que perturben seriamente el mercado de contratación de valores, haciendo cesado ya la incertidumbre que hacia fluctuar las cotizaciones a merced de las noticias inventadas para hacer efecto. Hoy saben ya todos a que atenerse y pueden calcular con arreglo a datos fijos, de que carecían hasta aquí. Terminada la liquidación ya próxima, debe esperarse, por lo tanto, que la Bolsa entre en condiciones de normalidad cesando los bruscos movimientos, que tanto dañan al crédito.

Recuerda un periódico que una simple disposición de una ley de presupuestos puso un valladar insuperable a la empleomanía, que era el designio perpetuo de todo orden administrativo. La ministro-mania, que es otra antigua plaga de nuestro estado político, aun no tiene en España limitaciones escritas; pero las consecuencias todas habrán de imponerse, si no hasta la energía de carácter de los hombres llamados a dirigir los partidos y establecer los vinculos robustos de unidad y cohesión.

Telegrama de anoche: Segovia, 25 (6/40).

El gobernador. Según parte que me ha dado el inspector de orden público, a las doce y media de la mañana de hoy ha sido herido gravemente en la cabeza en el primer trazo del ferrocarril en construcción Saturnina Andrés, esposa del trabajador en el mismo ferrocarril Sr. Cristóbal, efecto de la explosión de un barril de pólvora que se dio parte al juzgado, el que dispuso trasladar la herida al hospital. Por mi parte me dirijo al ingeniero jefe constructor de la línea a fin de que se tomen las medidas que la ciencia aconseja para evitar desgracias de esta naturaleza.

Ha sido agraciado con la gran cruz de los Santos Lugares, nuestro estimado amigo D. José Teresa García, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

La empresa de los tranvías de Estaciones y Mercados hizo ayer tarde efectivas las multas impuestas por el gobernador de la provincia, y que ascendían a 5000 pesetas próximamente.

El gobernador civil, señor conde de Xiqueña, ha suspendido el acuerdo de la diputación provincial relativo a la compra de terrenos para la edificación del nuevo hospital.

Las cosas de los vestidos, juguete cómico estrenado anoche en el teatro de la Comedia, no agrada.

Anoche asistió la familia real al teatro Español donde se representó con gran aplauso La hija del aire. SS. MM. abandonaron el clásico coliseo al terminar la admirable obra de Calderón. Acompañaba a SS. MM. el señor duque de Montpensier. Las infantas permanecieron en su palco hasta que terminó el espectáculo.

Anoche dió el conocido crítico señor Alas una interesante conferencia en el casino Popular democrático. Versó sobre la literatura de la revolución, y después de esponer la triste situación del drama, la novela y la lirica antes de 1808, discursó sobre la elocuencia, la filosofía, el teatro, la novela y la bella literatura en sus más caracterizados representantes. La concurrencia interrumpió repetidas veces al orador, con sus aplausos.

Bolsin de anoche. Las primeras operaciones se hicieron

al alza. El rápido descenso que tuvieron ayer tarde los valores públicos, a causa principalmente de las exageradas noticias de París, debió encontrar, como encuentro en la contratación de anoche, la reacción consiguiente, buscando los cambios su tipo natural. Las últimas operaciones, con tendencia a mejorar, se hicieron a 29-80 al contado, a 29-85 a la liquidación y a 30-05 a fin del próximo.

Las noticias que se suponían recibidas de París anunciando el cierre de aquella Bolsa, por orden del gobierno, carecía por completo de exactitud.

Lo que dió lugar al rumor, objeto principal del pánico que hubo en la Bolsa de Madrid, fue la orden del ministro de Hacienda del gabinete de la nación viciosa, prohibiendo la cotización en aquella Bolsa de los valores locales, es decir, de las sociedades de crédito, a consecuencia de los desastres ocurridos con los valores de determinados establecimientos de crédito, de cuyo hecho ya nos habia dado noticia el telegrafo.

Por lo demás, nuestros valores siguen cotizándose en la Bolsa de París a los tipos que indica el telegrama oficial que publicamos a continuación:

Paris, 25, n. En la bolsa de hoy se han hecho: 3 por 100 francés, 82-35. 5 por 100, 113-40. Exterior español, 25. Amortizables, 45. Cuba, 490. Consolidados ingleses, 100. En el bolsin. Exterior, 26. Interior, 26 3/8.

RETES. El Eco de Madrid, parodiando al señor Olozaga, dice: «Dios salve al partido constitucional! y todo porque no hay crisis ministerial».

En Málaga circulan con profusión monedas falsas de cinco duros, que únicamente se pueden distinguir de las legítimas en que el cordoncillo es bastante imperfecto y borroso.

Perlenean al nuevo cuño y tienen sonido claro.

Han sido nombrados: Jefe de negociado de segunda clase de la intervención general del Estado D. Ricardo Heredia.

Tesorero de Hacienda de Huesca don Francisco Cano.

Oficial primero de la tesorería de Burgos D. Juan Navarro.

Oficial quinto de la delegación de Zaragoza con destino a la caja, D. Valiano Agustín.

Tesorero de la delegación de Hacienda de Valencia D. Diego Abal de Rivadalla.

Oficial de la tesorería de la Coruña D. José María Conde.

Tesorero de la delegación de Lérida D. José María Gras, jefe de la caja.

Han sido confirmados en sus destinos todos los empleados de la sección de caja de la delegación de Zamora.

Sobre la cuestión de subasta del Diario Oficial de Avisos de Madrid con tanto calor planteada por el Imparcial, dice anoche el Diario Español:

«Bajo el epígrafe de «Un atentado in-calificable», vuelve el Imparcial en su número de hoy a insistir en la cuestión del Diario Oficial de Avisos de Madrid, y aunque con una cordesía de que no se quejará, se le ha dicho en todos los tonos posibles que el Diario Oficial existe, que tiene su lista de suscripción, sus listas de anuncios y su administración, corriente, bajo la garantía de una fianza en metálico prestada por el actual arrendatario y la subsidiaria de los bienes y rentas presentes y futuros del mismo colega, como si en su vida hubiera visto un contrato extendido en forma de derecho; sin embargo de constarle por todas estas afirmaciones comprobables, que había sido mal informado y partía de datos falsos de toda falsedad, sigue argumentando sobre los mismos fundamentos, con una buena fé que dejamos a la consideración de nuestros lectores.

Pero en esta ocasión, como si quisiera esquivar la burla que sus errores rectificados le han hecho trazar, se va al terreno del escándalo, pide se exijan responsabilidades que ante no existen, y habla con reticencia de la honra de la que la diputación provincial ha administrado el periódico oficial; como si hubiera mayor falta de honradez que asentar sobre argumentos que consta al Imparcial ser falsos, una argumentación fabulosa, ridículamente urdida con frases hechas y lugares comunes, tratando de sacar partido de especiales circunstancias de que nadie puede aprovecharse.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente TELEGRAMA PARTICULAR: Cádiz, 26 (3 n.).

A las ocho de la mañana de hoy juvenes ha llegado a este puerto el vapor-correo de la isla de Cuba «España» procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad».

La Sra. Adam desde San Petersburgo y el Sr. Freycinet y Simon desde París, han escrito cartas importantes al señor Castelar sobre los últimos sucesos políticos de Francia.

Ayer se verificó en uno de los juzgados de Madrid la vista de la causa sobre falsificación de la pasta pectoral del doctor Andron, de que se ocupó oportunamente la prensa. Ha sostenido la acusación privada a nombre de don Salvador Andron de Barcelona, el letrado de este colegio D. Antonio Rodó y Casanova.

El Sr. Saint-Hilaire, último ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha enviado al Sr. Castelar, por encargo de la familia del Sr. Thiers, los doce tomos que forman la colección de sus discursos parlamentarios, como muestra de afecto y de consideración al que fue por tantos años amigo íntimo del orador francés.

Impresa con las más esmeradas condiciones tipográficas e ilustrada con preciosas acuarelas debidas al pincel del acreditado dibujante Sr. Cubes se ha publicado la primera entrega del Teatro selecto de D. Ramón de la Cruz, colección de sus mejores sainetes, que ha empezado a publicar la casa editorial de D. José María Raquineto.

El Ayuntamiento de Santander ha solicitado la rebaja de 40 000 pesetas en el encabecamiento de consumos.

Las dos plazas de pensionados en el extranjero por la diputación provincial de Málaga para jóvenes pintores, las han obtenido D. Antonio Reina Masescau y D. José Blanco Coús.

El 10 de febrero empezará en Madrid los ejercicios de oposición a la cátedra de estética e historia de las bellas artes, vacante en Barcelona, y el día 3 los de las cátedras de latín y castellano vacantes en Cáceres, Pontevedra y Mahon.

Trata de construirse un dique fijo en el puerto de Santander.

El Eco de Madrid, parodiando al señor Olozaga, dice: «Dios salve al partido constitucional! y todo porque no hay crisis ministerial».

En Málaga circulan con profusión monedas falsas de cinco duros, que únicamente se pueden distinguir de las legítimas en que el cordoncillo es bastante imperfecto y borroso.

Perlenean al nuevo cuño y tienen sonido claro.

Han sido nombrados: Jefe de negociado de segunda clase de la intervención general del Estado D. Ricardo Heredia.

Tesorero de Hacienda de Huesca don Francisco Cano.

Oficial primero de la tesorería de Burgos D. Juan Navarro.

Oficial quinto de la delegación de Zaragoza con destino a la caja, D. Valiano Agustín.

Tesorero de la delegación de Hacienda de Valencia D. Diego Abal de Rivadalla.

Oficial de la tesorería de la Coruña D. José María Conde.

Tesorero de la delegación de Lérida D. José María Gras, jefe de la caja.

Han sido confirmados en sus destinos todos los empleados de la sección de caja de la delegación de Zamora.

Sobre la cuestión de subasta del Diario Oficial de Avisos de Madrid con tanto calor planteada por el Imparcial, dice anoche el Diario Español:

«Bajo el epígrafe de «Un atentado in-calificable», vuelve el Imparcial en su número de hoy a insistir en la cuestión del Diario Oficial de Avisos de Madrid, y aunque con una cordesía de que no se quejará, se le ha dicho en todos los tonos posibles que el Diario Oficial existe, que tiene su lista de suscripción, sus listas de anuncios y su administración, corriente, bajo la garantía de una fianza en metálico prestada por el actual arrendatario y la subsidiaria de los bienes y rentas presentes y futuros del mismo colega, como si en su vida hubiera visto un contrato extendido en forma de derecho; sin embargo de constarle por todas estas afirmaciones comprobables, que había sido mal informado y partía de datos falsos de toda falsedad, sigue argumentando sobre los mismos fundamentos, con una buena fé que dejamos a la consideración de nuestros lectores.

Pero en esta ocasión, como si quisiera esquivar la burla que sus errores rectificados le han hecho trazar, se va al terreno del escándalo, pide se exijan responsabilidades que ante no existen, y habla con reticencia de la honra de la que la diputación provincial ha administrado el periódico oficial; como si hubiera mayor falta de honradez que asentar sobre argumentos que consta al Imparcial ser falsos, una argumentación fabulosa, ridículamente urdida con frases hechas y lugares comunes, tratando de sacar partido de especiales circunstancias de que nadie puede aprovecharse.

Cumplida está, como todas las del contrato, la cláusula tercera del pliego de condiciones en que el Imparcial echaba de menos el sentido común, y en uso del derecho que por ella se confiere al arrendatario, aumentó el tamaño del Diario en las proporciones que tanto molestaban a nuestro celoso colega, que rompiendo largas en defensa de los pobres, desprecia su propiedad en el preciso momento en que va a cotizarla públicamente.

Tranquila estará la diputación provincial del modo que ha tenido de administrar el Diario Oficial de Avisos, aunque no haya podido sostenerle a la altura que tenía en 1855, cuando era único en su clase, aunque no haya podido contrarrestar las leyes de libertad de imprenta para monopolizar la publicación, la suscripción y los anuncios, aunque no haya podido oponerse al progreso que ha exigido y obtenido la universalidad de la prensa, que nunca puede alejarse un periódico puramente local; quien no estaría tranquilo sería el Imparcial, si los tribunales hubieran de entender de las palabras y conceptos injuriosos que hoy emplea contra la diputación provincial de Madrid.

Conste por último al filántropo diario radical que aunque en otras ocasiones se se ha ofrecido mayor precio por el arrendamiento del Diario, en muchas no ha pasado de oferta, siendo hasta ahora el actual arrendatario el único de los cuatro últimos que ha cumplido sus compromisos, y contentoso de alguna renta mil pesetas a la beneficencia, de cuyo asunto deben estar bien enterados los amigos políticos de nuestro colega. Esto le probará que el ruinoso contrato que censura es el único que ha dado resultado para los pobres desde hace algún tiempo.

Si después de esponer con tanta claridad como esponemos el asunto, insiste el Imparcial en sus censuras y continúa a la campaña emprendida contra el Diario Oficial, seguro es que a nadie convecerá, pero puede que consiga alejar a los lectores de las subastas primeras, y en las sucesivas que marche el asunto más a su gusto en cuanto a precio y a condiciones».

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Roma, 26.

El gobierno italiano deseara de facilitar las inscripciones en el gran libro del consolidado italiano ha dado un decreto suprimiendo los derechos sobre todas las operaciones de transferencia de renta al portador a renta nominativa.

Washington, 26. El jurado ha pronunciado un veredicto sobre la causa seguida con motivo del asesinato del presidente Garfield.

El jurado reconoce a Guiteau culpable del delito.

Londres, 26. Ha ocurrido un choque entre dos trenes en Horseley cerca de esta capital, resultando dos muertos y 26 heridos.

El periódico el Morning Post dice que el ministro de Negocios extranjeros Lord Granville, ha recibido comunicaciones de las Potencias en las cuales se manifiestan éstas de acuerdo sobre la conveniencia de enviar inmediatamente una escuadra a las aguas de Alejandria de Egipto.

Añade que la escuadra inglesa que se halla en Malta zarpará para dicho punto tan pronto como lo exijan las circunstancias.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, la mayor parte de los individuos del gabinete reconocieron que no había ningún conflicto que temer si Inglaterra marcha completamente de acuerdo con Francia en la cuestión de Egipto.—Fabra.

Se hallan vacantes 48 plazas de directores de establecimientos de baños y aguas minerales, que se proveerán, por traslación, el 27 de febrero próximo a las dos de la tarde.

Entre las plazas vacantes se hallan las de Arenosillo, Arnedillo y Píterro Viejo.

Hoy publica la Gaceta el escalafon de los médicos-directores de baños. El cuerpo de hidrología médica se compone de 101 individuos que desempeñan sus plazas en propiedad.

Pronto empezará la construcción del ferrocarril de Pontevedra a Marín.

Dica la Patria: «Tenemos dadas infinitas pruebas de nuestra imparcialidad y de que jamás

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—A anochecer se rezará el rosario y después se hará el ejercicio del Santo Viacrucis.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—A anochecer se practicarán devotos ejercicios espirituales.

COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem.

IDEM DEL CABALLERO DE GRACIA.—Idem.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—EN LA PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Nuestra Señora del Socorro.

EN LA PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.—Nuestra Señora de los Buenos Temporales.

MERCADOS Y COSECHAS

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

VINAROS.—El estado de este mercado es como sigue: el vino de 10 a 14 reales, según clase; maíz a 13 1/2 y 14, habiendo terminado las existencias en poder de los cosecheros, y las algarrobos se cotizan a 3 1/4 la arroba, siendo escasa la demanda.

MALAGA.—La situación de los campos la variado radicalmente, según dicen los labradores, gracias a las lluvias que tan a tiempo está cayendo sobre aquellos.

La parte de sementera que se hizo en secado fructificará pronto con el agua que ha recibido la tierra; y en cuanto se serene el tiempo se empezará con grande actividad la siembra, aun no hecha en la mayor parte de la provincia, y que ya se creía imposible de verificar si hubiese continuado un par de semanas más la sequía.

ALCOY.—Se ha iniciado algun movimiento en el mercado de vinos, pues una casa de comision de Ibi ha recorrido las herencias de esta comarca, ofreciendo el precio de 12 reales por cántaro. Esto indica que dicho caldo vuelve a obtener salida, siendo probable que mejore tambien en las condiciones de precio. En esta esperanza, parece que los cosecheros se resisten a cederle a aquel precio.

VALDEPENAS.—Se han esportado gruesas partidas de vino, a los precios de 15 rs. arroba de vino y de 11 a 12 el blanco. Los precios de las clases buenas se sostienen, a causa de la demanda, y a que ahora resultan muchos vinos acidos y de poco color.

Para los meses de febrero y marzo creese que los buenos vinos alcanzarán más precio.

peles que tanto os interesan, le habia sido entregado por su mujer.

—¿Y la cantidad estaba en oro ó en billetes?

—A eso puedo contestaros perfectamente, —repuso Dick— porque yo fui quien dió esa cantidad a Marta, sin presumir lo que pensaba hacer de ella. La cantidad estaba en billetes del Banco de Inglaterra.

—¿Pudieramos saber los números...?

—Al recibirlas en Londres, los apunté en mi cartera. Vedlos.

Y entregó la lista al juez, quien manifestó que aquello le facilitaría mucho el éxito de sus pesquisas. Luego, dirigiéndose a un caballero que estaba en su despacho le entregó la lista dándole ciertas instrucciones en voz baja.

—¿Me habeis comprendido?—le preguntó.

—Perfectamente,—respondió el otro, saludando y retirándose.

—Es el Sr. Hammond, uno de nuestros más ricos y acreditados comerciantes,—dijo el juez.—No he tenido tiempo para presentárselo, pero ya lo haré en la primera ocasión.

Esta última observacion se dirigió a Dick, porque Jorge conocia perfectamente al banquero.

—¿Me he visto obligado,—prosiguió el juez,—a valerme de sus servicios en este asunto. Es el único en Melbourne de quien no desconfía el judío Aaron. Acompañadme, y sabremos el resultado de mi idea.

Y los tres se dirigieron sin apresurarse a la tienda de Isaac Aaron, comerciante de trapo, hierro viejo, objetos de marinería y cambiante de monedas de todos los países del mundo.

El judío tenía setenta años; era seco, como todos los hombres de temperamento nervioso, con un rostro de gárdula, en el que se adivinaba cierta espresion socarrona y espiritual. Estaba ocupado en hacer ciertos cálculos en una pizarra cuando el señor Hammond entró en la tienda. A la vista del rico comerciante, el lápiz se le cayó de las manos, y se levantó para saludarle.

—¿Teneis billetes ingleses?—preguntó el banquero.

—¿Sí, señor Hammond; creo que he de tener algunos.

—¿Del Banco de Inglaterra, por supuesto.

—¿Y no nunca tomo de otros.

—¿Como cuánto tendreis?

—Por trescientas libras.

Aunque Mr. Hammond deseara verlos, mostró una curiosidad, y se puso a ajustar y calcular la prima que podía el israelita por el cambio, como si fuese una cosa de mucha importancia.

—Realmente, Aaron, os vais poniendo demasiado exigente.

—No puedo darlos a un penique menos, tan verdad como soy un hombre honrado; es a tomar ó dejar.

Después de un momento de reflexion, Mr. Hammond se decidió, y contó en oro la suma convenida. Los billetes le fueron entregados. Como habia dicho el judío, eran justas trescientas libras. Mr. Hammond los examinó; ninguno tenia el número de los que buscaba.

—¿No teneis más?—preguntó.

—No señor.

—¿Lo siento, porque necesitaba por cien libras más. Pero ya los encontraré en otro cambiante.

—¿Por el santo padre Abraham! ¡qué hermosos dolones!

Esta observacion fué motivada por la vista de treinta dolones de oro que el banquero sacó de su bolsillo y colocó en la mesa. Eran monedas mejicanas.

negamos la justicia al adversario. Y he ahí que hemos aplaudido al señor Camacho, sin tener en cuenta para nada el campo en que milita.

La Patria, creó la Libertad, es de los periódicos que hacen política de convicción, no de apasionamiento, sin que por esto dejemos de ser hoy más liberales-conservadores que ayer y mañana más que hoy.

Según vemos en nuestro estimado colega el Diario Médico durante la primavera quince del mes actual ocurrieron en Madrid 577 nacimientos y 438 defunciones, habiendo disminuido por lo tanto la población en 281 individuos. Las enfermedades infecciosas ocasionaron 143 defunciones, los catarros en enfermedades 52, las apoplejías 17 y las enfermedades del aparato respiratorio 376.

El periódico profesional a que aludimos se propone publicar en lo sucesivo cuantas noticias puedan referirse a un asunto tan importante como la salud pública.

Dice el Liberal que el presidente del ayuntamiento, Sr. Abascal, tiene el propósito de obsequiar en el palacio de la municipalidad con un banquete a los jefes de legación acreditados en Madrid, siguiendo así las prácticas establecidas en otros países.

Parécenos escusado añadir que el señor Abascal sufrirá de su bolsillo particular todos los gastos que aquel obsequio ocasiona.

Según datos que tenemos a la vista, han entrado en Francia, procedentes de España en el año 1881, 5.234.83 hectólitros de vinos valorados en 236.832.826 francos, cerea de mil millones de reales.

Declara el Progreso que no está ni quiere estar cerca del Sr. Camacho, pero en cuestiones de crédito dejara a un lado todo cálculo político, y sólo tendrá en cuenta la dignidad y el prestigio del país, allí estará el diario democrático.

Hoy se ha verificado en la dirección del Tesoro la subasta de letras por producto de loterías, habiendo sido adjudicada a los Sres. E. de la Cruz y compañía.

Han fallecido:

En Cádiz, D. Juan Rozado y Fernández, profesor de la escuela de Bellas Artes, la conocida señora D. Amalia Díaz y Bello, el distinguido académico de número de la provincial de Bellas Artes de aquella ciudad, D. Eduardo García Chacón, en Marchena, D. Antonio Ortiz y Terner, alcalde que ha sido de aquella población; en Barcelona, D. Clemente Olivero y Caballé; en la Roca (Cataluña), la niña María Mercedes Alomar, hija de D. Joaquín y en Borja (Zaragoza), el administrador de correos D. Felipe Tejero; en Zaragoza, a la edad de 25 años, la señora D. Enriqueta Moredo, hija del coronel del mismo apellido y esposa de D. Enrique Ballesteros; en Bilbao, D. Martín Barrola, jefe de la estación telegráfica; en Santiago, la señora D. Basilia de Castro y San Luis, viuda de Lira y Boan; en Oviedo, D. Francisco Eleuterio de de Sierra y Quiros, capitán del provincial de Lugo, D. Antonia Parada de Tejero.

Anoche falleció en Madrid, víctima de una rápida enfermedad, la señora doña Fulgencia Miranda, viuda de Sánchez Ocaña y hermana de nuestro querido amigo el ex-diputado a Cortes don Leoncio Miranda. Acompañamos a la decaída familia en el profundo dolor en que se halla sumida por esta terrible pérdida, que, como nosotros, deploramos cuantos tuvieron ocasión de apreciar las excelentes prendas de carácter de la finada.

Esta tarde han recibido los señores duques de Montpensier a más de cien personas de la sociedad más distinguida de esta corte, a muchos generales y políticos importantes, y a la oficialidad del cuerpo de alabarderos.

Este mañana se ha verificado consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el rey.

El presidente del Consejo ha enterado a S. M. del estado de los negocios públicos, de la crisis francesa, del descenso de los valores públicos y de los medios que se propone emplear el gobierno para evitar la crisis bursátil que amenaza a Madrid y a Barcelona. Después de dicho consejo se reunieron los ministros en la secretaría de Estado para ocuparse de asuntos interiores de gobierno.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 26 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 26. El periódico el Times en su edición de esta mañana, dice que el comité de tesoreros de fondos extranjeros ha formado un subcomité, compuesto de los señores Bonriver, Bennoch, Bishop y otros, para tratar de la cuestión relativa al consolidado español.

Añade que el Sr. Camacho no ha hecho hasta ahora ninguna proposición oficial, pero que se cree que propondrá un arreglo bajo la base de 134 de interés.

El Times, en esta crónica, hace después algunos comentarios por su cuenta partiendo del supuesto de que España está prosperando grandemente.

París, 26. Ha comenzado el sorteo de la lotería franco-argelina.

Los premios mayores han correspondido a los siguientes números: 2.096522; 4.077046; 864114; 2.588505; 3.007720; 2.425430; 271340; 3.263525; 4.056008; 8.752872; 8.00283; 4.305773; 8.275200; 2.710615.

París, 26. Muchos diputados se proponen pedir que la importante votación de esta tar-

de en la Cámara de diputados sea secreta.

Una gran ansiedad con motivo de la sesión de hoy.

Si el ministerio es derrotado, no solamente presentarán la dimisión todos los ministros, sino también los subsecretarios.—Cabra.

Un sujeto, vecino de Sevilla, que se encuentra accidentalmente en Madrid, y el cual, según el mismo nos dice, es muy conocido en la capital de Andalucía, y aun en esta corte, por el apodo de Señarito, nos suplica hagamos constar que no ha sido a él a quien se ha detenido en la madrugada de ayer, sino a otro Señarito, con quien no le liga parentesco ni amistad alguna.

Esta mañana ha sido detenido en la calle de Atocha un muchacho de 14 años que, en unión de otros dos hermanos de menor edad que el anterior, desaparecieron anteayer de Burgos después de haber robado a su abuelo paterno 400 reales en metálico.

La plaza vacante por fallecimiento del Sr. Cañavang, secretario del vicario general castrense, la ocupará un capellán de ejército, con arreglo a los artículos 10 y 11 del nuevo reglamento.

Hoy ha tomado posesión de la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia D. Rafael Solís de Liebrana.

Han fallecido los señores de Gandoza; Caldas de Mombay y Ríos, señores D. Bernardo Borrás, José Fornas y José Garriga.

Las tres defunciones producen vacante.

Ahora que la Iglesia se propone conmemorar el segundo centenario del rescato de la imagen de Jesús Nazareno, creemos oportuno dar a nuestros lectores algunas noticias de dicha imagen, que sin duda alguna serán leídas con interés.

La santa imagen de Jesús Nazareno que se venera en la iglesia de su nombre de esta corte, estaba colocada, sin que se sepa por quien, en el castillo de Abanora (Africa), por otro nombre San Miguel de Ultramar, donde era tenida en gran veneración.

Tomaron los moros de Fez dicho castillo, y cautivaron y ultrajaron las imágenes que en él había, llevándolas a la corte de Mequinez el año 1681, con gran sentimiento de los cristianos, hasta que los padres trinitarios descalzos, redentores de cautivos, dispusieron una peregrinación para sacar de entre los moros las imágenes y cautivos que pudiesen.

En efecto, llevada a cabo la peregrinación, tuvieron feliz cumplimiento sus deseos, siendo rescatadas diez y seis imágenes, entre ellas las de Jesús, el día 28 de enero de 1682.

Trajéronse a Madrid, lízose con ellas una solemne procesión, y repartiéronse entre reves y principios algunas de ellas quedándose para sí la orden Trinitaria descalza la de Jesús Nazareno, que fue colocada con el mayor culto en su iglesia, donde empezó a ser venerada con ferviente devoción.

La imagen está vestida generalmente con una riquísima túnica de brocado y tiene en el pecho el escapulario blanco, celeste y rojo de la Santísima Trinidad y la cruz de la orden Trinitaria.

Leon X, Adriano VI, Urbano VIII, Benedicto XIV y Clemente XIV, concedieron muchas indulgencias a las que tuviesen el escapulario de la Santísima Trinidad a los que hiciesen la novena a esta imagen, a los que visitasen su iglesia, particularmente en la cuaresma, y en general a todos los devotos de Jesús.

En algunas que eran las fiestas que en San Antonio del Real van a hacerse en honor de dicha imagen, el rector de la iglesia de Jesús celebrará un triduo solemne los días domingo, lunes y martes siendo oradores los Sres. Cardona, Bocos y Pastor respectivamente.

Han sido nombrados tesoreros de Hacienda:

- De Barcelona, D. Juan García Prats.
De Sevilla, D. José Gutiérrez Calderón.
De Cádiz, D. Manuel García Ochoa.
De la Coruña, D. José Solís.
De Granada, D. Jacinto Terrazas.
De Burgos, D. Antonio González Marrón.
De Córdoba, D. Vicente del Hoyo.
De Oviedo, D. Gines Pola.
De Zaragoza, D. José Cebitino Maimó.
De Alicante, D. José Gabriel Lobert.
De Murcia, D. Andrés Brugarolas.
De Badajoz, D. Antonio Garrido.
De Ciudad-Real D. Cayetano Calvo.
De Segovia, D. Manuel Cervera.
De Santander, D. Higinio Polanco.
De Almería, D. Federico Morcillo.
De Tarragona, D. Diego Cacho.
De Palencia, D. Valentin Pastor.
De Guinesa, D. Ramón Ollam.
De Gerona, D. Ramón Ortega.
De Huesca, D. Francisco Jané.
De Lerida, D. José María Gras.
De Logroño, D. Hipólito Masanzu.
De Lugo, D. José María Sanjurjo.
De Orense, D. Antonio Mesquera.
De Pontevedra, D. Sebastián Rodríguez.
De Salamanca, D. Manuel Bellido.
De Soria, D. Luis Aguado.
De Tormel, D. Isidro Gomez.
De Zamora, D. Lorenzo Brioso.
De Baleares, D. Manuel Lassaletta.
De Canarias, D. Jacinto Casariego.
De Alava, D. Domingo Izquierdo.
De Navarra, D. Ruperto Lopez.
De Vizcaya, D. Eduardo Punarajo.

El celoso diputado descontento don Juan Ulla ha entregado al señor ministro de Gracia y Justicia la solicitud de indulto en favor del reo Manuel Rada Morillo (a) Zarza, vecino de Cabra.

Parece que el primero de los tres baldes que se proyecta dar en Palacio tendrá lugar en los primeros días de febrero.

Pasado mañana saldrá del ministerio

de Estado la estafeta general con pliego para las legaciones de España en el extranjero.

Han salido para Ríofrío el conde de Sepúlveda y el jefe de la estación telegráfica de Palacio Sr. Torres.

Esta noche asistirá la familia real a la función del teatro de la Comedia.

A las diez de esta mañana se ha verificado en la capilla de Santa Rita, iglesia del Carmen, el enlace de la simpática señorita doña Rita Pérez y Fernández con nuestro querido amigo don Enrique Fernández Campana, apoderado del acudido banquero Sr. Cohen, siendo madrina la madre de la contrayente y padrino el Sr. Villalva, en representación del Sr. Cohen. Después de la bendición nupcial, que dió el teniente cura de San Martín, Sr. Carrasco, los concurrentes fueron obsequiados con un suntuoso almuerzo, que se sirvió en casa de los padres de la novia.

Desearnos a los recién casados una interminable luna de miel.

El movimiento de descenso de los valores públicos se ha contenido algún tanto en la tarde de hoy.

La baja, que es consecuencia natural y reflejo de lo ocurrido en las Bolsas extranjeras, habrá de contenerse, porque nuestros valores, a causa de la conversión, obtienen ventajas que los hacen estimados, bajo el punto de vista de la renta que proporcionan.

La oscilación en alza y en baja que esta tarde han experimentado los fondos, obedeció a las noticias del exterior donde la catástrofe se ha dejado sentir profundamente, sobre todo en Lyon, en París y aun en Londres.

Pronto que habiendo prudencia por parte de todos, los precios volverán a los tipos anteriores, y la liquidación de fin de mes podrá hacerse con los menores quebrantos posibles.

Vacante la plaza de secretario del Banco de España, en breve será provista por el consejo de gobierno del establecimiento. Si el vicesecretario fuese el elegido, en ese caso la vicesecretaría se proyecta, con arreglo a reclamo, por concurso, exigiéndose la cualidad de letrado.

Se ofrece el cajero de efectos ocupado la intervención, vacante por fallecimiento de D. Teodoro Rubio y correrán las escalas correspondientes.

Hoy se han entregado a las diferentes comisiones de que se compone la diputación provincial de Madrid, 17 expedientes, a fin de que aquellas emitan su correspondiente dictamen.

Algunos de dichos asuntos se discutirán en la sesión próxima.

El consejo de Estado, reunido en pleno, acaba de evacuar una consulta que acerca de elecciones municipales lo fin dirigida no hace mucho por el ministro de la Gobernación.

Según el nuevo informe, que probablemente consagrará con carácter general el ministro del ramo, las comisiones provinciales deben ejercer en aquellos expedientes de elecciones en que no hubieren entendido después del fallo del ayuntamiento y junta de escrutinio, por haber pasado el plazo fijado por la ley electoral, aun habiendo trascurrido este plazo.

En el informe del consejo, que según tenemos entendido se refiere al pueblo de Villabañez (Valladolid), se repite la jurisprudencia que sobre los recursos de alzada ante el gobierno dejó sentada la real orden de 16 de octubre de 1870, del Sr. Silveira.

Se ha declarado a D. Aniceto Rincón con capacidad para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Moradillo de Roa.

Se ha levantado la suspensión al ayuntamiento de Villafraquez.

Ha sido confirmada la suspensión de tres concejales del ayuntamiento de Setales.

Se ha confirmado el acuerdo que declaró válida la elección de tenientes alcaldes de Santander.

Ha sido declarado concejal electo de Ruesga (Santander), D. Francisco Maza.

Se ha remitido a informe del gobernador de Alicante, una instancia de varios concejales de Crevillente, solicitando volver al ejercicio de sus cargos.

Mañana publicará la Gaceta el decreto concediendo tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de Bedmar.

Dice un periódico de la mañana: «El alcalde de Madrid estuvo ayer en el ministerio de Hacienda para exponer al Sr. Camacho la actitud del comercio de esta villa con relación a las nuevas tarifas por subsidio industrial, y sus temores de que esta actitud pudiese ocasionar algún conflicto, que, como alcalde, estaba en el caso de prevenir.»

Nuestras noticias nos permiten esperar que no surgirá conflictos de ningún género.

Cualquiera reclamación que tenga fundamento, será resuelta en el acto, podemos asegurarlo; pero en cuanto al desenvolvimiento de serios conflictos que alteren el orden, el gobierno sería inexorable, cumpliendo y haciendo cumplir la ley.

Ahora bien, comparadas las tarifas anteriores con las actuales, si se prueba que existe una desproporción extraordinaria, verdaderamente perjudicial a la industria y al comercio, en ese caso, el gobierno se hará sordo a las reclamaciones de los gremios, y a las solicitudes particulares que se le dirijan.

El gobierno entiende, sin embargo, que las nuevas tarifas benefician a muchos industriales, a la inmensa mayoría, y por eso las sostiene mientras no se le pruebe lo contrario.

En el salón de subastas del ministerio de Fomento se reunió mañana a las dos de la tarde, la junta directiva de la exposición Nacional de Minería y artes metalúrgicas, para tomar acuerdos importantes.

Bien podemos decir, según el desarrollo que toma el pensamiento, que el certamen de mayo va a ser un verdadero acontecimiento.

Mañana a las ocho y media de la noche celebrará sesión la academia médica quirúrgica Española. Actuará la sección de medicina, continuando las rectificaciones los señores De Blas y Saez (D. Gregorio), y el presidente de la sección después del debate durante la discusión, del tema: El túbulo es una manifestación de la esclerosis?

El doctor Osio espone un caso clínico acerca de empezar la sesión.

La academia de Jurisprudencia también celebrará sesión práctica pública mañana a las nueve de la noche. El Sr. Olmedilla y Fernández contestará a los impugnadores de su Memoria.

Han sido nombrados Interventores de Hacienda de las provincias de Alava, Soria y Vizcaya, los Sres. D. Federico Ardanaz, D. Bernardo Fernández de Villegas y D. Manuel Pallejo; y administrador de Propiedades e Impuestos de Almería, D. Joaquín Aballo, y de Huelva D. Sebastián Fajóls.

Pasado mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Jovelunas la primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela en cuatro actos, El sargento Federico, cuya interpretación está a cargo de las Sras. Franco de Salas y Pocoli y los Sres. Subirá, Delramo, Guerra, Gonzalez, Belloc, Carrillo, Tescano, Martínez y coro de ambos sexos.

En el teatro de la Risa se ha estrenado con éxito muy lisonjero para el autor D. Francisco Pérez Collantes, un sainete en verso, imitación de los de nuestro teatro antiguo, titulado Juana, bonita y con dote. La obra, cuya verificación es ingeniosa, comedia y agradable, mereció en varias ocasiones los aplausos del público que, a la terminación, hizo salir al Sr. Perez Collantes por dos veces al palco escénico.

A las dos tuvo lugar en el teatro de Varietés el estreno de una comedia en dos actos y en prosa, original de don Salvador Lastra.

El autor fué llamado a la escena y el Sr. Luján muy aplaudido.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de la Comedia la preciosa representación en la presente temporada, de la preciosa comedia de D. Ceferino Palencia, titulada El guardián de la casa.

Hoy ha sido detenido un fugado del presidio de Cartagena, cuyo sujeto estaba condenado a 25 años de presidio.

Hoy ha acordado la dirección del Tesoro que se abra el pago de la mensualidad corriente el lunes próximo a las clases activas, pasivas y clero, satisfaciéndose el material el día 4.

Con la rebaja del descuento al 10 por 100 las clases beneficiarias tendrán el siguiente aumento mensual en sus respectivos sueldos:

Ministros, 1500 reales; directores, 625, jefes de administración de primera clase, 333; de segunda, 229; de tercera, 250; de cuarta, 217; jefes de negociado de primera, 240; de segunda, 167; de tercera, 134; oficiales de primera clase, 117; oficiales de segunda, 103; oficiales de tercera, 84; oficiales de cuarta, 67; oficiales de quinta, 25; aspirantes de primera 21, y de segunda, 17.

Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando brigadier secretario de la inspección general de inválidos al brigadier Zenarrosa y para el mando de la brigada que deja este señor al brigadier Lozano.

A las cuatro y cuarto de esta tarde se ha reunido en pleno el consejo superior de instrucción pública para ocuparse del proyecto relativo a la enseñanza de la mujer, y a la hora en que cerramos, esta edición continuaba reunido.

Es cierto, como decimos en otro lugar, que el gobernador civil de la provincia ha suspendido el acuerdo de la diputación provincial, referente a la adquisición de terrenos, con destino al hospital General, que se proyecta; pero no es exacto, como se ha dicho hoy de público, que haya sido suspendido ningún individuo de dicha corporación.

Ha sido jubilado D. Angel Lozano, administrador general cesante que fue de Puerto-Rico.

Esta noche obsequia a sus amigos con una comedia el ministro de Alemania, y mañana dará otro banquete a los suyos en los Países Bajos.

Han sido nombrados oficiales del ministerio de Ultramar el ex-gobernador Sr. Ron y el de Gracia y Justicia el Sr. Gudal.

El juzgado de primera instancia de guardia ha entendido esta tarde en tres sucesos, todos de escasa importancia.

El día 7 de marzo próximo, a las dos de la tarde, se celebrará la primera sesión de la junta general ordinaria de accionistas del Banco de España, que corresponde al presente año. En dicha junta se tratará de la reforma de los arts. 15, 31, 69 y 74 de los estatutos.

La primera sesión se limitará a la lectura y reparto de la Memoria, del balance y de las proposiciones del consejo, así como a la admisión de las que se presenten.

Debiendo meditar entre la primera sesión y las siguientes un intervalo de cuatro días, continuaran las sesiones el domingo 12 de marzo, para la discusión de la Memoria, balance y proposiciones del consejo y de los señores accionistas.

Tienen derecho a concurrir a la junta todos los que en 7 de diciembre último poseían en propiedad 50 ó más acciones, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquella. La lista de todos ellos,

aprobada por el consejo de gobierno, se fijará en la portería del Banco.

Los comprendidos en ella podrán pedir en la secretaría las cédulas de entrada desde el día 1.º de marzo en los que no sean feriados y a las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir a la reunión.

Dicen de Zaragoza que ha fallecido en la sala de presos del hospital Provincial, José de Gracia que se hallaba condenado a pena capital por el juzgado de primera instancia del distrito del Pilar, por el delito de robo y asesinato cometido próximo a Zuera, de cuya causa en su día dimos cuenta a nuestros lectores.

Anoche ocurrieron en Madrid los siguientes sucesos:

Tuvo la desgracia de resbalar y caerse en la calle de San Bernardino una señora de mediana edad, fracturándose la pierna derecha. Después de curada en la casa de socorro del distrito fué conducida a su domicilio.

Ocurrió una sensible e inesperada desgracia en la casa núm. 37 de la calle de Hortaleza.

He aquí lo que se decía de público en el lugar del suceso: Los inquilinos del piso cuarto llamaron a un mozo de corral para que contujese un baul. Al echarse a la espalda se le escurrió de las manos, cayendo por el hueco de la escalera y ocasionando la fractura de la pierna derecha a la madre de la portera, que se encontraba sentada en el portal, quedando el mencionado mueble hecho pedazos. Reconocida la inocencia del mandadero, se levantó la prisión preventiva de que había sido objeto.

Empezó el juzgado de guardia a instruir las oportunas diligencias en averiguación de los autores del robo de una escopeta-revolver que hace tres meses echó de menos un capitán de la guardia civil, que la reconoció ayer en una prendería de la calle de Tudescos.

Hoy ha salido de Cartagena para Filipinas el aviso de Guerra Gracina.

Nuestro querido amigo Sr. Gomez Díez ha llegado hoy a Madrid.

El contraalmirante Bula se ha encargado del mando de la escuadra de instrucción.

El contraalmirante Polo de Bernabé ha llegado a Madrid y ha cumplimentado hoy al ministro de Marina.

Ha fallecido en Palma el teniente de navío de primera clase D. Joaquín Fuster.

El lunes llevará el ministro de Marina a la firma del rey los siguientes ascensos:

Teniente de navío de primera clase, D. Fernando Lozano; y a teniente de navío, D. Rafael Moreno.

Mañana a las siete y cuarto saldrán para Ríofrío S. M. el rey, el duque de Montpensier, el infante D. Antonio, el ministro de Fomento, el alcalde de Madrid, duque de Sesto, condes de Morphi, marqués de Villol y doctor Camison.

Regresarán a Madrid el domingo por la noche.

Los duques de Montpensier saldrán para Sanlúcar el día 3 de febrero.

Desde 1.º de febrero quedarán abiertas al servicio público para toda clase de correspondencia interior e internacional, todas las estaciones telegráficas hoy existentes, menos la del castillo de Galeras, que aun no tiene establecida la comunicación telegráfica.

Hoy han llegado a esta corte el gobernador de Albacete y nuestro querido amigo el senador de aquella provincia, D. Pascual Puigmallo.

Ampliando las noticias que anticipamos a provincias, relativas al consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, podemos añadir, que los ministros se han ocupado de las noticias recibidas de Viena sobre la insurrección que campea en Herzerovina y en Dalmacia, y para cuyo estado han salido tropas de Austria para dominarla.

También han hablado de la proyectada peregrinación a Roma. El gobierno no pondrá obstáculo alguno a los católicos que quieran ir a la capital del mundo católico, siempre que no se dé carácter de manifestación política a aquel acto.

Se ha ocupado también de la crisis bursátil y política de la Francia. El señor Camacho ha dado cuenta de las negociaciones seguidas y terminadas para llevar a cabo el convenio de conversión con los tenedores de la deuda exterior y de los quebrantos sufridos en Londres, París y Lyon, a consecuencia de las operaciones bursátiles.

Si no fuera por la conversión ya realizada en España, nuestros valores hubieran tenido una depreciación mayor, y se espera que el alza de hoy, aunque pequeña, sea precursora del restablecimiento de los anteriores tipos.

Entre los ministros existe completa unanimidad de miras en todas las cuestiones, lo que aleja todo anuncio de crisis y hace posible que las Cortes reanuden sus tareas a fines de marzo.

El tratado de comercio no se firmó ayer en París a causa de hallarse todo el día en consejo el ministro de Comercio de Francia; pero quedará firmado en breve.

Parécenos que en los primeros días de abril se discutirán algunos proyectos de Hacienda con el Congreso.

El ministro de Estado no ha asistido al consejo por la desgracia de familia que le aflige.

Han aceptado el cupo señalado por encasamiento de consumos los ayuntamientos de las capitales siguientes: Albacete, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coru-

ña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, León, Leida, Logroño, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Tormel, Toledo, Valladolid, Zamora, y los puertos asilados Gijón y Vigo.

Los que no han aceptado son: Alicante, Almería, Castellón, Ciudad-Real, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, Baleares y el puerto asilado de Cartagena.

La atención política ha estado hoy fija en el consejo de ministros. En otro lugar encontraran nuestros lectores lo ocurrido.

Las impresiones del día no son desagradables, pero nadie garantiza la felicidad del porvenir.

La afirmación rotunda y escueta que puede hacerse es la de afirmar que el presidente del Consejo de ministros conoce y está poseído de su gran autoridad, de sus deberes y de su verdadero prestigio, y gobernará con ellos.

No hay que temer, porque no debe haberla. Y posará sin novedades políticas el interregno parlamentario.

Han continuado hoy las conferencias políticas. Desde ahora anunciamos que no se traducirán en hechos inmediatamente ni han de influir mucho estas carnosas conversaciones en la marcha general de los sucesos.

Los ministeriales le aseguran así, y declaran gratuitas las versiones que se publiquen por indicios.

Algo hemos oído de una reunión en el teatro Real, a un sitio más ancho, más grande y más despojado, de personas respetadas, ó unidas por intereses económicos semejantes.

Ha sido un rumor.

La gente política que está fuera de Madrid pide noticias a sus amigos. Nosotros podemos comunicar una observación muy curiosa hecha por cierto aficionado a la estadística.

En los últimos días se han publicado en la prensa de la capital cerca de trescientos artículos de fondo sobre el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva, y asecorios.

La creación en Madrid de los círculos provinciales sigue haciendo su camino. Los aragoneses se reunirán muy pronto en un banquete para concertarse y asociarse. No se comera otra cosa que lo que se produce en aquellos rios y por aquellas tierras. La gente aragonesa que reside en Madrid es mucha.

Se avisará el día de la fiesta oportunamente.

Hoy se hablaba en algunos círculos de elevar una representación al gobierno a propósito de la pena correccional en que ha incurrido, con arreglo al Código, un distinguido periodista.

A última hora se habla mucho de cosas de Hacienda, y también en otro lugar del número decimos lo sustancial.

La Bolsa ha cerrado a 22.75, es decir, 50 céntimos más que en la tarde de ayer.

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 27.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMS. PRECIO, DEL 25, DEL 26. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferro-carriés, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 74 de abono.—T. 1.º par.—Fuerza del destino.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—La hija del aire.—Sainete.
ZARZUELA.—8 1/2.—F. 99 de abono.—T. 1.º par.—El alcalde de Toledo.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º par.—El guardián de la casa.—El protector del bello sexo.—Intermedios por el sesteo.
TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Los dos cazadores.—El grumete.—Frasquito.
VARIETES.—8 1/2.—El bandido.—El reservado de señoras.—El vecino de al lado.
LARA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Con un palmo de maries.—Fiestas de antaño.—Partidos de naipes.
ESLANA.—8 1/2.—La soirée de Cachupin.—El número fatal.—Torre por lo fino.—Fañá la plaza.
MARTIN.—8 1/2.—La plegaria de los naufragos.
INEANTIL.—7.—La Vieta de los cubanos.—El hijo del leñador.—La escuela de tauromaquia.—Un cambio de pasaporte.—La revista de 1881.—Baile.
RISA.—7.—Entre vecinos.—Buena, bonita y con dote.—Bertoldo rabiando.—Lo que sobra a mi mujer.—Los cesantes. Baile.
MADRID.—8 1/2.—Libertad de enseñanza.—Paco y Manuela.—El tio Paco.—Soy un canival.
SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Esta sociedad dará sesión de patines a las 8 y a las 11 de la noche. Academia todos los días por mañana y tarde.

ANUN

LA SEÑORA
DOÑA FILUENCIA MIRANDA
BUENO, viuda de D. Telesforo Sanchez Ocaña...

Primer aniversario
EL SEÑOR
DON SATURNINO DE VICENTE
Y ODONE, oficial de primera clase...

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FLOPA DE LA CUADRA,
viuda del brigadier don Eduardo Aldasne...

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
TODOS LOS MODELOS
PESETAS 250 SEMANALES

HILOS DE ALGODON
TORZALES DE SEDA
AGUJAS
PIEZAS SUeltas

MADRID
CASA PARA LA VENTA
CARROZAS, 35
Fuencañal, 68

MUSICA BARATA
Gratis y franco el gran catalogo nuevo...

OCASION
Por arreglo de una tienda de lujo...

MUSICA
No habiendose verificado en el tercer regimiento...

CASAS RECIENTES CONSTRUIDAS
Situacion inmejorable. Rentabilidad capitalizada...

VENTA DE CASAS
Se ofrecen en subasta, estruendosa...

ALMONEDA SIN ENGAÑO
de un mobiliario elegante, compuesto de arañas...

DINERO SIN RETENCION A PASIVOS
activos y militares. Carretas, 29, 3. izqda.

CALLE DEL BASTERO, 18
apartamento interior, aima de cña para su cña.

PARTICULAR. SE CEDE GABINETE
y alcohó con asistencia o sin ella. Luzon, 3, 3.

HUESPEDES A 7 RS. HUERTAS, 51, 2.

SE CEDE HABITACION. RAZON, Soldado, 5, cerrajería.

HUESPEDES DESDE DOS PESETAS. Hortaleza, 35, 2.

UNA SEÑORITA SUIZA DE CASA
coincide con una familia distinguida...

ROPAS
Surtido completo en trajes, gabanes y capas.

SIN COMPETENCIA
17, Calle de la Cruz, pral. 17. Seccion de encargos...

LA SETE NACIONES. BRILLANTE OCASION
para que las señoras se provean de ricas sedas...

ANTIGÜEDADES. Compra y venta Magdalena 10.

SE VENDEN TRES CARROS
Denganchados con tres mulas cada uno...

EL RIO DE LA PLATA
Liquidacion verdad con 30 por 100 de rebaja...

FABRICA DE TELAS METALICAS
ESPECIALIDAD EN PARRILLAS PARA SARDINAS...

A. ROMERO Y ANDIA
PRECIADOS, 1. CASA EDITORIAL DE OBRAS MUSICALES...

J. RIVAS. INFANTAS, 13.
Mobiliarios completos desde 5300 reales...

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS
muebles, libros, papel del Estado...

ARTILLERIA DE CAMPAÑA
Existiendo una vacante de sillerio guardador...

TEATRO REAL. Se ceden dos butacas por el turno primero...

PÉRDIDA
Se suplica a la persona que se haya encontrado...

ALMONEDA
Comedores, robe y otros muebles de París...

ANTIGUO COLEGIO
Preparacion para infanteria. por el comandante...

DINERO A PASIVOS, EMPLEADOS
facultativos y de ferrocarriles. Dola, 11.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. soltera. Goya, 16, cto. 4. izqda.

DINERO VERDAD
A militares, empleados y pasivos sin retencion. Veneras, 32.

SE HACE ALMONEDA DE OBRAS
muebles de lujo y antigüedades. Carrera de San Jeronimo, 34, 2.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Visitacion, 17, 4.

AMA DE CRIA PARA CASA
de los padres. San Isidro, 33, segundo.

AMA DE CRIA PARA CASA
de los padres. Gravina 18, p.

COCHES Y CABALLOS
Se vende un caballo inglés de silla...

DICCIONARIO
DE LA AMPLIACION DE ESPAÑA. por D. Marcelo M. Añubilla...

SE COMPRA O ALQUILA UNA CASA
con huerta o jardin en Carabanchel Alto...

SE COMPRAN Y VENDEN
herrajes de hierro, monedas antiguas...

PELIGROS, 9, PRAL. se da dinero sobre ropas...

EL CREDITO-UNIDO
CASA-BANCA Y COMERCIO Y CAJA GENERAL DE FONDOS PARTICULARES.

Almacenes generales con grandes existencias de frutos coloniales...

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
IMPORTACION Y EXPORTACION. CLASES INMORTALES...

CHOCOLATE PEPTONA CATHILLON
Alimento completo (Carnes asimilables y Fosfato de cal)...

SEBASTIAN Y MEDEL
ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.

VIN DE BUGEAUD
TONI-NUTRITIF au Quinquina et au Casso.

MAQUINA DE VAPOR
Por estar montada una maquina sistema Corliss...

ENOLATURO DE ACÓNITO Y GANCHALAGUA DEL DR. ARRIBAS.

VINO DE QUINA
FERRUGINOSO del Profesor Osián HENRY.

CARMEN BRUGUERA Y RUNGALDIER DE GOYA
HA FALLECIDO EN BILBAO EL DIA 18 DEL CORRIENTE...

HABITACION BIEN AMUEBLADA para familia...

GRAN EXPOSICION
DECORADO DE HABITACIONES
MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.

DINERO A EMPLEADOS Y MILITARES
JAMONES FRESCOS Y ANEJOS
UNA SEÑORITA, DISCIPULA de Conservatorio...

VENTA MOBILIARIA
como pocas se pueden obtener tan ventajosamente.

DERRIBO
Se venden todos los materiales de la casa calle de Cádiz...

DINERO. SE DARA CON DUEÑA HIPOTECA...

SE VENDE TRASPASA CASA de prestamos...

ENTRESUELO AMUEBLADO
Plaza de Oriente, num. 8.

AMA PARA SU CASA. ABANDONADA...

ALMONEDA. ULTIMO DIA. Arco de Sta. Maria...

AMA PARA CASA DE LOS PADRES...

ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. MATILDE PATRON...

LOS EXCMOS. SEÑORES. D. IGNACIO LLASERA Y ESTEVE...

LA SEÑORA DOÑA CARMEN BRUGUERA Y RUNGALDIER DE GOYA...

LA SEÑORITA DOÑA ALEJANDRA MOYA DE LA TORRE...

LA EXCMA. SEÑORA D. MANUELA MENENDEZ FENIX DE MONREAL...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS...

ALMONEDA
Venta de muebles de lujo y objetos de arte.

ANGHA DE SAN BERNARDO, 19, PRINCIPAL. Siguen las rebajas...

Hay dormitorios completos de palosanto; hay con incrustaciones...

LA SEÑORITA DOÑA ALEJANDRA MOYA DE LA TORRE...

LA EXCMA. SEÑORA D. MANUELA MENENDEZ FENIX DE MONREAL...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA SEÑORA DOÑA MATILDE PATRON DE MANZANEDO...

LA SEÑORA DOÑA CARMEN BRUGUERA Y RUNGALDIER DE GOYA...

LA MODA ILUSTRADA
es el único periódico de modas que por cinco años...